



Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1349/2012

VISTO:

La Actuación CM N° 29524/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, el Sr. Titular de la Vocalía Xª de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Sergio Delgado, solicita la designación interina de la Dra. María Guadalupe Rodríguez, al cargo de Relatora en la Vocalía a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° RLL/OD N° 316/2012, informando que el cargo de Relatora se encuentra sin cubrir como consecuencia del pase y promoción del agente Dr. Martín Turtl, conforme Resolución de Presidencia N° 1266/2012.

Que actualmente la Dra. Rodríguez se desempeña como Auxiliar, cargo en el que se encuentra confirmada conforme Resolución de Presidencia N° 215/2012. Posee Título de Aboga.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de promoción interina de la Dra. María Guadalupe Rodríguez, al cargo de Relatora para desempeñarse en la Vocalía Xª de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Martín Turtl y/o hasta la cobertura del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.


Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer la promoción interina de la Dra. María Guadalupe Rodríguez, Legajo N° 3750, al cargo de Relatora en la Vocalía Xª de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a cargo del Dr. Sergio Delgado, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Martín Turtl y/o hasta la cobertura del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Vocalía Xª de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRESIDENCIA N° 1349/2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires